

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 12

DATOS GENERALES

FECHA:	13 de julio del 2022, Bogotá.
HORA:	De 08:00 a.m. a 08:45 a.m. horas
LUGAR:	Sesión virtual
ASISTENTES:	Ing. Diego Calderón / Interventor Ing. William Rodríguez / Consultor Ing. Ángelo Rivera / Consultor Ing. Mayra Martínez / VASB – MVCT Ing. Jhon Marroquín / VASB – MVCT Ing. Juan Restrepo / VASB – MVCT Ing. Naty Rivero / VASB – MVCT Ing. Lucia Lombana Ortiz / VASB - MVCT
INVITADOS:	N/A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el evaluador, para realizar seguimiento al proyecto; **“CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO, SANTANDER”**.

1. Contextualización.
2. Seguimiento Geotecnia y diseño eléctrico.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

En la presente mesa de trabajo se socializarán condiciones de geotecnia y presupuesto del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO, SANTANDER”**.

2. **Seguimiento geotecnia, presupuesto y estructuras.**

Se inicia mesa de trabajo con la intervención del ingeniero Diego Calderón de la interventoría del proyecto, mediante la cual manifiesta que en la documentación entregada de geotecnia se tuvieron algunos errores y que de optó por colocar los 2 m de ciclópeo por definición de la ingeniera geotécnista de la consultoría. Por otro lado, manifiesta que se revisará esta actividad, ya que al parecer hubo un error en el dato que paso el diseñador estructural de las cargas de la estructura y por tal razón se determino la colocación de ciclópeo.

Seguidamente el ing. Juan R., recuerda al consultor, que el MVCT no cumple el rol de interventoría de los proyectos, y además indica que llama la atención el tema del ciclópeo y que esto debe ser analizado técnicamente, pues este debe estar amarrado al diseño de la cimentación de la estructura. Por otro lado, manifiesta que no ve necesidad que se haga la recuperación al suelo de esta forma y que 2 m de ciclópeo no puede ser la única alternativa de solución.

El ing. Juan R., también recomienda revisar el planteamiento de la capacidad portante por cargas de servicio, debido a que el suelo no resiste la carga del concreto ciclópeo más la carga estructural de la PTAP y en cuanto al tema de los pilotes se puede revisar, e invita a revisar otras alternativas.

El ing. Diego C., indica que de acuerdo a su revisión también le pareció exagerado la colocación de ciclópeo de 2 m, indica que el estructural se pondrá de acuerdo con el geotécnista y determinar la carga de servicio.

Por su parte la ing. Naty R., recomienda revisar la posibilidad de ampliar la cimentación en vez de colocar el concreto ciclópeo, puesto que esta alternativa debe ser técnicamente bien justificada, más no indicar que por seguridad y/o miedo se optó por esta. Además, manifiesta que el análisis de estabilidad se hace para 1 m y no para 2m.

Por otro lado, La ing. Lucia L., indica que hasta que no se hagan los ajustes de la geotecnia, no sale el presupuesto aprobado y por ende no se puede llevar el proyecto a comité técnico. De igual modo la ing. Mayra M., indica que todo lo que se defina en la geotecnia va a afectar el presupuesto.

Adicionalmente, la ing. Naty, solicita que se revise la maquinaria de excavación reportada en el estudio de suelos, ya que se indica que, según el tipo de suelo, la maquinaria recomendada es retroexcavadora y se incluye excavación bajo agua. El ing. Juan R., indica que la excavación bajo agua es diferente al drenaje o manejo de aguas de escorrentía, por tanto, se debe aclarar el concepto en el presupuesto, APU's y especificaciones.

El ing. Diego C., manifiesta que se revisaran las actividades y se aclarará que la actividad de excavación bajo agua no hace referencia a nivel freático sino al manejo de aguas por escorrentía por lluvias en la zona.

En cuanto a la actividad de excavación en roca, el ing. Jonh M., indica que en el presupuesto se relacionan 1.060 m³ de excavación de roca, más del 50% y no el 10% como lo indica el ing. Diego C., quien a su vez manifiesta que el sistema está ubicado en el pie de monte de un terreno natural y por tanto el agua que cae sobre la zona, escurre sobre la ubicación de la PTAP.

Por otro lado, la ing. Mayra M., indica que en varias estructuras de la planta los concretos son impermeabilizados con polipropileno, entonces se recomienda tenerlo en cuenta en los planos y especificaciones técnicas.

Además, se debate sobre este tema de la aplicación de microfibras al concreto. El ing. Diego indica que se recomienda estas microfibras al concreto, por solicitud del ing. estructural del operador Aguas del Socorro.

Debido a esto el Ing. Juan R., solicita la ficha técnica de la microfibra, y revisar otras alternativas menos costosas, ya que para impermeabilizar se pueden utilizar otros aditivos menos costosos.

Debido a que es solicitud del operador la inclusión de microfibras en el concreto, se le indica al ing. Diego C., que solicite las instrucciones por escrito del contratante sobre la colocación de la microfibra en el concreto, ya que este es más costoso desde el punto de vista presupuestal y desde el punto de vista estructural se sugiere usar aditivos que de igual forma garantizan la impermeabilidad de los concretos.

Por último, la ing. Mayra M., manifiesta que se revisará el detalle del apuntalamiento allegado. El formulador del proyecto se compromete a entregar los ajustes solicitados a mas tardar el 17 de julio del 2022.

3. Conclusiones y compromisos

Se entregarán ajustes el 14 de julio del 2022.

Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a todos los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.

Se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017.

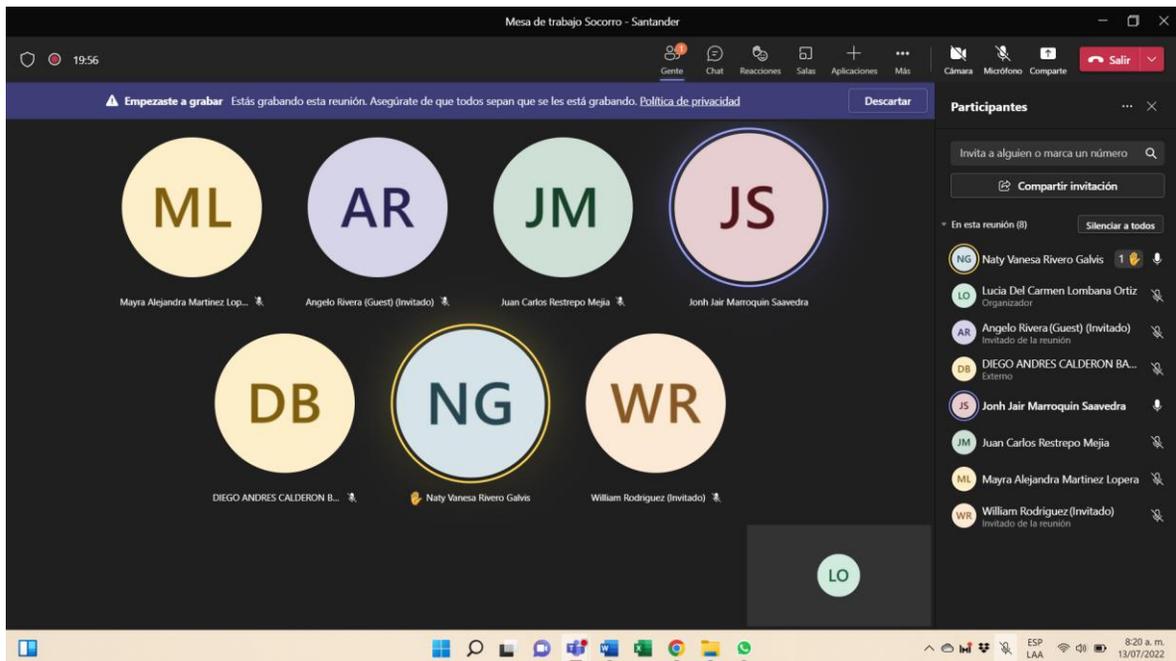
La mesa se desarrollo por los medios virtuales disponibles.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de ajustes en geotecnia y presupuestos	Consultor / Municipio	14/07/22

FIRMAS:

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
DIEGO ANDRES CALDERON BAUTISTA	Joined	13/7/2022, 8:05:30 a. m.
Ángelo Rivera (Guest)	Joined	13/7/2022, 8:01:51 a. m.
Mayra Alejandra Martínez Lopera	Joined	13/7/2022, 8:01:51 a. m.
Lucía Del Carmen Lombana Ortiz	Joined	13/7/2022, 8:01:51 a. m.
William Rodríguez (Invitado)	Joined	13/7/2022, 8:02:29 a. m.
Juan Carlos Restrepo Mejía	Joined	13/7/2022, 8:03:50 a. m.
Jonh Jair Marroquín Saavedra	Joined	13/7/2022, 8:05:08 a. m.
Naty Vanesa Rivero Galvis	Joined	13/7/2022, 8:05:47 a. m.



Interventor: Diego Calderón
Correo: jq64@hotmail.es
Cel: 305 8146843

Elaboró: Lucía Lombana Ortiz / Contratista MVCT
Fecha: 13-07-2022.